



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

17 JUN. 2005 Folio N° 1065
LA PLATA,

VISTO:

La renuncia presentada por el agente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, señor FEDERICO JAVIER PLASTINO, a partir del 15 de junio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado se desempeña como Personal de Planta Permanente de dicho Ente;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo la aceptación de dicha dimisión;

Que corresponde, por lo tanto, dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 15 de junio de 2005, la renuncia presentada por el agente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, señor FEDERICO JAVIER PLASTINO, Legajo nro. 617; quien revista como Personal de Planta Permanente de dicho Ente.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Gerente General en ejercicio de la Presidencia del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata (Decreto 502/05).-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

